

Guayaquil, abril 1 del 2018

Señores:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA TRANSTARF S.A.

Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA TRANSTARF S.A.** y a resoluciones de la LEY DE COMPAÑÍA vigente cumpla con presentar el informe económico correspondiente al año 2017.

De acuerdo a los principios contables de generar aceptación he precedido a revisar cada uno de los comprobantes de ingresos, egresos, facturas; y he encontrado que cada una de estas transacciones se ha aplicado de acuerdo a las leyes vigentes y en lo referente a comprobantes de gastos si se han aplicado las respectivas retenciones en la fuente.

Los asientos de diarios están debidamente soportados y aprobados por la gerencia.

Las declaraciones mensuales como de iva y retención a la fuente se las han realizado oportunamente y canceladas al Servicio de Rentas Internas.

El personal que labora en **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA TRANSTARF S.A.** se encuentra debidamente afiliado y se han cancelado todas sus obligaciones sociales.


Letty de Camacho.
C.I. 0905185146
Comisario